

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS (FC03/23) DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 23 DE FEBRERO DE 2023 (BOE DE 2 DE MARZO DE 2023).

En su sesión de fecha 4 de diciembre de 2023 y 16 de enero de 2024, el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, de la Universidad Pablo de Olavide, adoptó los siguientes acuerdos:

1. La realización del segundo ejercicio de las pruebas selectivas se realizará en el **Edificio 2 Aulas de Informática 1 y 2**. La distribución de opositores por aula será la establecida en el Anexo a este Acuerdo. El llamamiento de aspirantes se realizará por parte del Tribunal, a las **10:00 horas del día 23 de enero de 2024**.
2. El orden de actuación de los aspirantes será el determinado por la letra del sorteo realizado anualmente por la Secretaría de Estado para la Administración Pública que es la "W".
3. Asimismo, se informa a los opositores de que:
 - a) Deberán ir provistos de DNI o Pasaporte, así como del material que necesiten para la realización del ejercicio.
 - b) Las personas candidatas tendrán que elegir un bloque de los dos propuestos por el Tribunal, bloque A o bloque B, que constará de 2 supuestos prácticos cada uno.

La primera parte de los dos bloques se realizará en papel y podrá ser necesaria la utilización de las vigentes Reglas de Catalogación Españolas, las ISBD, las tablas de la Clasificación Decimal Universal, las listas de encabezamientos de materia existentes y el formato MARC 21, que deberán llevar al examen.

La segunda parte del bloque elegido, se realizará en un ordenador con el paquete Office 2019 y con conexión a internet.

- c) El teléfono móvil, así como cualquier sistema de comunicación electrónico (incluidos los smartwatches) deberá estar apagado durante el desarrollo del ejercicio.
- d) Para evitar el uso de los mismos, se ruega acudan al examen sin ellos y en caso de llevarlos deberán quitárselos y guardarlos antes del inicio del mismo. Su eventual detección determinará la expulsión del aula y la nulidad del ejercicio para el infractor de esta instrucción.
- e) El resto de instrucciones se facilitarán el día de la prueba.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
VºBº.: Rocío Fernández Cordero

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Fdo.: María Ruz Hernández-Pinzón

Código Seguro De Verificación	i jVtMRTIKju32kqs9k0soQ==	Fecha	16/01/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Ruz Hernández-Pinzón Rocio Fernandez Cordero		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/i jVtMRTIKju32kqs9k0soQ==	Página	1/2



ANEXO

DISTRIBUCIÓN DE ASPIRANTES PARA LA CONVOCATORIA DE INGRESO EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE.

**EDIFICIO 2 “ANTONIO DE ULLOA”
AULA DE INFORMÁTICA 1**

DESDE: 7*****T ALBARRACIN RAMIREZ, JOSE ALBERTO

HASTA: 2*****Y LOPEZ CERA, OLGA

**EDIFICIO 2 “ANTONIO DE ULLOA”
AULA DE INFORMÁTICA 2**

DESDE: 4*****M LOZANO ROMAN, MARIA DE LA LUZ

HASTA: 4*****E VALDAYO GARCIA, CORA

Código Seguro De Verificación	ijVtMRTIKju32kqs9k0soQ==	Fecha	16/01/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Ruz Hernández-Pinzón Rocio Fernandez Cordero		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ijVtMRTIKju32kqs9k0soQ==	Página	2/2

